

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 55

Fecha: 18/10/2019

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620150136900	Ejecutivo Singular	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	MEDISALUD DEL CAUCA S.A.S	Auto que ordena requerir A las partes para que dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de la providencia, presenten avalúo.	17/10/2019	1
05001333302620180027400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SULAY ANDREA UPARELA JARAMILLO	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO	Auto que resuelve Declarar ineficaz el llamamiento en garantía formulado por el Departamento de Antioquia y la Institución Universitaria Pascual Bravo frente a Seguros Generales Suramericana S.A. En firme la providencia, continúese con su respectivo trámite.	17/10/2019	1
05001333302620180027400 *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SULAY ANDREA UPARELA JARAMILLO	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SRIA DE EDUCACION	Auto que resuelve Declarar ineficaz el llamamiento en garantía formulado por el Departamento de Antioquia y la Institución Universitaria Pascual Bravo frente a Seguros Generales Suramericana S.A. En firme la providencia, continúese con su respectivo trámite.	17/10/2019	1
05001333302620180038100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALERIA CORREA CASTRILLON	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUP DE LA JUDICATURA-DIR EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL DE MED	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al agente del Ministerio Público delegado. Requiere a la parte actora para retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada y Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa). Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogada Natalia Botero Manco. (Auto del 11 de octubre de 2019 y emitido por el Juzgado Administrativo Transitorio de Medellín).	17/10/2019	1
05001333302620190002900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL PERPETUO SOCORRO RIOS GOMEZ	ESE METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 18 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Carolina Yepes Sánchez para actuar como apoderada de la entidad demandada.	17/10/2019	1
05001333302620190003000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOGNA FONNEGRA VALLEJO	E.S.E. METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 18 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Carolina Yepes Sánchez para actuar como apoderada de la entidad demandada.	17/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190005300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA BEATRIZ URIBE DE ARANGO	E.S.E METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 18 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Carolina Yepes Sánchez para actuar como apoderada de la entidad demandada.	17/10/2019	1
05001333302620190010400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNEY DARIO GUZMAN	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 19 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 A.M. La inasistencia a la audiencia dará lugar a la imposición de multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada María victoria Chacón Lancheros para actuar como apoderado de la entidad demandada.	17/10/2019	1
05001333302620190024700	ACCIONES POPULARES	HABITANTES DEL PARQUE JUAN PABLO II	MUNICIPIO DE GUARNE ANTIOQUIA	Auto que resuelve VINCULAR a la Asociación de Venteros Estacionarios del Parque de Guarne. Se concede un término de 10 días para contestar la demanda, solicitar pruebas y proponer excepciones. Se requiere al actor popular y al Municipio de Guarne para que en el término de 5 días allegun documentos requerido por el despacho.	17/10/2019	1
05001333302620190032700	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	PROCURADURIA I JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA DE MEDELLIN	MUNICIPIO DE EBEJICO ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que modificó la sentencia de primera instancia.	17/10/2019	1
05001333302620190038400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OLIVER MANCO TORRES	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto rechazando la demanda Por no subsanar requisitos. Se ordena la devolución de anexos sin necesidad de desglose. Ejecutoriada la providencia, archívese el expediente.	17/10/2019	1
05001333302620190040300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ARMANDO ROJAS	NACION-CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	17/10/2019	1
05001333302620190041900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ARTURO ESCOBAR MORALES	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que declara impedimento Para conocer de la demanda conforme a la causal prevista en el numeral 1 del artículo 141 del Código General del Proceso. Se ordena la remisión del expediente al Juzgado Administrativo Transitorio.	17/10/2019	1
05001333302620190042000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA INES DURANGO ZAPATA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que declara impedimento Para conocer de la demanda conforme a la causal prevista en el numeral 1 del artículo 141 del Código General del Proceso. Se ordena la remisión del expediente al Juzgado Administrativo Transitorio.	17/10/2019	1
05001333302620190042100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAYOLA GOMEZ DE SUAZA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la entidad demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda se podrá proponer excepciones, aportar pruebas y realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes . Reconoce personería al abogado Jaime Stivenson Orrego Marin.	17/10/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190042400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LURLINE DEL CARMEN ACOSTA CALDERON	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la entidad demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda se podrá proponer excepciones, aportar pruebas y realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes . Reconoce personería a la abogada Diana Carolina Alzate Quintero.	17/10/2019	1
05001333302620190042700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARLETH LILIANA TRUYOTH GUERRERO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a la entidad demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público delegado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda se podrá proponer excepciones, aportar pruebas y realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes . Reconoce personería al abogado Yohan Alberto Reyes Rosas.	17/10/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
MEDELLIN
2019 OCT 17 PM 2:37
RECIBIDO
FOLIOS
